



ACTA N° 072/2023
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2023

Siendo 15,21 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Diaz, don Felipe Barril Riquelme, doña Valeria Brun Marican, doña Roxana San Martin Bilbao, doña Amelia Riquelme Valenzuela, don Lorenzo Silva Carimán, señora alcaldesa y presidente titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretario Municipal, don Osvaldo Villarroel Carrasco, esta se realiza en las dependencias de Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N°891 de la comuna y ciudad de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Administrador Municipal;
- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno;
- Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas;
- Sr. Cristian Aroca, Director Secretaria Comunal de Planificación;
- Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales;
- Sr. Cristian Bravo Ramírez, Director Departamento de Desarrollo Comunitario;
- Sra. Constanza Romero Paredes, Directora Unidad Jurídica;
- Sr. Adrián Muñoz Ferrada, Director (R) Departamento de Educación Municipal;
- Sr. Víctor Flores González, Encargado de Unidad de Medio Ambiente;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal;
- Srta. Rocío Curihual Curihual, Abogada Unidad de Vivienda Municipal;
- Sr. Hugo Serrano Pizarro, Profesional DOM;

TABLA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N°071 DEL 20 DE JUNIO DE 2023.

2.- CORRESPONDENCIA,

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,

5.1.- Autorización a señora alcaldesa, para firmar contrato respecto a la siguiente licitación pública, en concordancia de lo establecido en el artículo 65 letra j de la ley N°18.695 y demás normas pertinentes. *DOM*.

6.- ASUNTOS NUEVOS,

6.1.- Presentación de representantes de Aguas Araucanía ante el Concejo para exponer sobre el cambio de medidores digitales que la compañía está realizando en varias comunas de la región.

6.2.- Autorización del Honorable Concejo Municipal, para constituir Hipoteca en terreno municipal ubicado en calle José Miguel Carrera N°1855, inmuebles adquiridos para el Comité de Vivienda Las Praderas.

6.3.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

7.- INCIDENTES.





DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 071 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, saluda a los señores (as) concejales, a los funcionarios, saluda a don José Torga, de Aguas Araucanía y a todos quienes nos acompañan hoy.
- Somete a aprobación el Acta ordinaria N° 071 de fecha 20 de junio de 2023.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, saluda cordialmente a todos los presentes el día de hoy, a Sra. Presidenta, a sus colegas concejales, al ministro de fe, Sr. Osvaldo Villarroel, a la Secretaria de Concejales, Srta. Lissette Santin, a cada uno de los jefes de departamento presentes y a los representantes de Aguas Araucanía aquí presente dando a conocer el tema de los medidores. Saluda a toda la gente que nos ve por las redes sociales tanto del campo como la ciudad y agradece al señor por un día más de trabajo, pidiéndole que les permita cada día ser mejores.
- Referente a la lectura y aprobación del acta anterior, aprueba sin objeción.

- **Concejal Sr. Felipe Barril**, junto con saludar formalmente a la Sra. Presidente, saluda a los profesionales presentes que nos acompañan, administrador municipal, Sr. Marcelo Sánchez; saluda al Ministro de fe, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco; a la Secretaria de Concejales, Srta. Lissette Santin, saluda a los diversos directores y directoras de departamentos, a sus colegas concejales, a nuestros vecinos que nos acompañan; Sra. Loreley Sandoval y esposo, a los representantes de Aguas Araucanía y a todas las personas del campo que nos ven a través de la señal de Facebook u otra plataforma.
- En virtud de la lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria N°071 de fecha 20.06.2023, aprueba sin reparo.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda a cada uno de sus colegas y a la presidente del Concejo y muy afectuosamente a los funcionarios que hoy nos acompañan y por su puesto a toda la gente que no está viendo mediante la transmisión de este concejo. En cuanto al acta, tiene una breve corrección en la página 35, punto 7.3, en el párrafo tercero donde dice *“envía un saludo a todas las familias y niños con diagnóstico de TEA, este domingo se constituyó el día del orgullo autista”*, debe decir *“envía un saludo a todas las familias y niños con diagnóstico de TEA, este domingo se conmemoró el día del orgullo autista”*.
- Sin otro particular, aprueba.

- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, saluda a sus colegas concejales, a la Sra. presidente, a los funcionarios municipales que nos acompañan, saluda a don Osvaldo Villarroel, ministro de Fe, a la secretaria de concejales, Srta. Lissette Santin, y saluda a la gente que está en sus casas viendo este concejo municipal, como también a los vecinos presentes que nos acompañan en esta sesión de concejo.
- Revisada el Acta N°071/2023, aprueba.

- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, saluda formalmente a la Sra. presidente, a sus colegas concejales, a los funcionarios municipales presentes en esta sala, a los invitados presentes de acuerdo con la tabla, a los vecinos y vecinas aquí presentes, y a todas las personas que se están uniendo a través de todos los sistemas de comunicación.
- Respecto del Acta N° 071.2023, no tiene ninguna objeción, aprueba.





- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda formalmente al Sra. presidente, saluda a sus colegas concejales, por supuesto al Administrador Municipal Sr. Marcelo Sánchez; al ministro de fe, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco y en general a todos los funcionarios municipales que nos acompañan, saluda a los representantes de Aguas Araucanía y a las visitas presentes,
- Respecto al Acta N°071/2023, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el:

“Acuerdo N° 452 del presente periodo, que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 071 de fecha 20 de junio de 2023, con la observación anteriormente señalada.

2.- CORRESPONDENCIA

- **Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco**, procede a leer la correspondencia, la cual se detalla a continuación, misma que fue enviada a los correos de cada uno de los señores concejales:

2.1.- Carta de fecha 16 de junio 2023, de la Junta de Vecinos Población Alta N°3, reenvío por esta vía, además de haber enviado en repetidas oportunidades correos electrónicos debido a la problemática con los camiones mal estacionados en las calles de nuestro sector, específicamente calle 18 de Septiembre entre Balmaceda y Eleuterio Ramírez.

Han provocado destrozos en el pavimento, se estacionan ocupando entrada y salida vehículos de los vecinos residentes, a Dios gracia no se ha vivido, que estos vecinos tengan que llamar a la ambulancia porque no podría estacionar en la calle 18 de Septiembre ya que se encuentra

completa de camiones, además no olvidar que allí se encuentra ubicada la Escuela Juan Bautista Chesta, quienes también se ven afectados:

- El estacionamiento es de la Escuela para uso de los furgones y vehículos particulares que vienen a dejar y a buscar a los alumnos.
- Imposibilita la visión completa de los niños y niñas que por allí transitan.
- ¿Le sumamos la rotura de pavimento y quien se hace cargo de esa situación?, ¿la empresa dueña de los camiones o el municipio?

También considerar la gravedad delictual que puede ocurrir por la oscuridad de la noche y la poca visibilidad para las personas.

Quiero mencionar que de todos los correos que envié informando la situación, la única que dio respuesta fue la concejala Señora Amelia Riquelme quien desde el día 1, que hemos informado al Municipio ha sido quien ha respondido a mis correos electrónicos y ha informado incluso en los concejos municipales.

Nos dirigimos también a Carabineros de la 5ta. Comisaría de Pitrufquén para comunicar lo que estaba pasando en las calles del sector con quienes hemos estado tratando la problemática y han hecho llegar al municipio a través del oficio N°86 de fecha 11.05.2023 comunicando lo ya expuestos, ingresando dicho oficio por oficina de partes el mismo día. Por lo ya mencionado necesitan con urgencia señalética para la prohibición de estacionamientos de camiones en las calles ya mencionadas.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, comenta que la solicitud de la Junta de Vecinos Población Alta N°3, fue derivada a la Unidad de Tránsito, DOM. Además, señala que existe este mismo problema en muchos sectores de la comuna.



2.2.- Carta de fecha 22 de junio de 2023 del Club Adulto Mayores Las Camelia de Comuy, junto con desearles éxito en todas sus gestiones, solicitamos tener a bien acoger petición de solicitar comodato la sede que ocupamos actualmente para realizar nuestras actividades. Esta corresponde a una sala perteneciente a la ex escuela municipal de Comuy y ha sido ocupada por el club en calidad de préstamo de la municipalidad, desde hace aproximadamente 15 años.

Solicitamos el comodato por el tiempo que se estime conveniente para regularizar esta situación y poder acceder a fondos concursables, beneficiando así al Club de Adultos Mayores Las Camelias de Comuy y comunidad en general.

Cabe hacer presente que este espacio también se usa una vez al mes como sede de pago de pensiones.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, en cuanto a la solicitud del Club Adulto Mayor Las Camelias de Comuy, ellas ya ocupan este espacio y ahora están solicitando la renovación de su comodato, sugiere ver este punto en la comisión de que corresponda.

2.3.- Informe N°39/2023 de fecha 20 de junio de 2023, emitido por don Jesús Poblete, personal en terreno de la Unidad Vial DOM, en relación con las solicitudes de arreglo de caminos de acceso a viviendas y re perfilados de caminos vecinales de la comuna, periodo comprendido desde el 12 de junio hasta el 16 de junio del año en curso. Se adjunta informe con fotografías de respaldo.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, copia del informe de la Unidad Vial con las actividades que realizan durante una semana fue remitido a señores concejales.

2.4.- Oficio N°822 de fecha 27 de junio de 2023, de don Carlos Andrés Tenorio León, Encargado de Infraestructura del DAEM, presenta Informe de Contrataciones Departamento de Educación, REF: concejal Sr. Felipe Barril, solicita un informe de los contratistas actuales que ven las obras del DAEM, que ven los trabajos o le hacen trabajos de reparaciones al DAEM.

El departamento de Educación Municipal realiza mantenciones a los distintos establecimientos posterior a solicitudes de pedidos ingresadas por directores y a través de contrataciones de los servicios especializados, dependiendo siempre de la disponibilidad presupuestaria existente y de los fondos de mantenimiento con los que cuentan cada establecimiento.

Actualmente, existen contratados los servicios que se detallan a continuación.

- Conservación de infraestructura Escuela Especial Ammillan.

ID Licitación: 3751-27-LQ22.

Línea de financiamiento: Convenio Dirección de Educación Pública.

Las obras se encuentran en un 95% de avance, donde se realizará la recepción provisoria de las obras el día 07 de julio de 2023.

Contratista: Pedro Valdés Espinoza.

Rut: 14.456.407-3.

Dirección: Calle Blanco Encalada N°436 Pitrufoquén.

- Obtención de Sello Verde Establecimientos Educativos Pitrufoquén. ID

Licitación: 3751-17-LE23.

Línea de financiamiento: Mantenimiento y Presupuestario.

Las obras se encuentran ejecutadas desde el día 20 de junio de 2023 y se encuentra en proceso de obtención de certificados de Sello Verde.

Contratista: Gas Project EIRL.

Rut: 76.981.404-3

Domicilio: Gómez Carreño N°581, Quilpue.

- Reparación de Caldera Escuela Unión Latinoamericana.

Contratación: Compra Ágil.

Línea de financiamiento: Fondos Mantenimiento.

Las obras se encuentran ejecutadas, caldera funcionando en óptimas condiciones.

Proveedor: Sociedad servicios de ingeniería ACLIMAT Limitada.

Rut: 77.024.402-1

Dirección: Antonio Varas N°687, Oficina 1026 Torre Sinergia, Temuco.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Sres. concejales.

2.5.- ORD. N°711 de fecha 27 de junio de 2023, de alcaldesa Comuna de Pitrufoquén, a Señores concejales Municipalidad de Pitrufoquén, en atención a lo establecido en el artículo 8° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cumpla con remitir a Uds.

- Informe de Contrataciones de Personal efectuada por la Municipalidad de Pitrufoquén, durante los meses de abril y mayo 2023.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Sres. concejales.

2.6.- Ord. N°039 de fecha 23 de junio de 2023, de Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno Municipal, dirigido a Alcaldesa de la comuna de Pitrufoquén y Sres. H. Concejo Municipal de Pitrufoquén.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 29 letra d) y artículo 81 Ley

N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Dirección de Control emite el

primer Informe trimestral acumulado al 31 de marzo de 2023, relativo al avance del ejercicio

programático presupuestario, de la Municipalidad de Pitrufoquén y sus Servicios Incorporados.

Este Informe comprende los siguientes

- Estado de cumplimiento del Pago de las Cotizaciones Previsionales.
- Estado de los aportes que la municipalidad debe enviar al Fondo Común Municipal.
- 3. Estado de cumplimiento de los Pagos de Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
- Los Pasivos Contingentes derivados de demandas judiciales y Deudas con Proveedores.
- Informe de Ejecución de Programas.
- Indicadores Presupuestarios.
- Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los Sres. concejales.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- **Sra. alcaldesa, Sra. Jacqueline Romero**, da a conocer lo siguiente:

Que, evacua la cuenta del periodo comprendido entre el 20 al 26 de junio de 2023 y procede a detallar las actividades:

3.1.- Conmemoración de Wetripantu en Cescosf, sector Ultra Estación.

3.2.- Reunión con alcaldes de la cuenca del Río Toltén por defensa del Salmon Chinook, con representantes de los alcaldes de Villarrica, Pucón y Teodoro Schmidt, guías de pescas de Pitrufquén, Freire, Teodoro Schmidt, Villarrica, se van a unir al recurso de protección que interpuso nuestra municipalidad.

3.3.- Felicitar a los colegios que obtuvieron buenos resultados en la prueba SIMCE periodo 2022.

3.4.- Estuvimos en la premiación del campeonato intercomunal de fútbol femenino, felicitar a nuestras Pioneras por el primer lugar obtenido, organizado por Club deportivo femenino Donguil.

3.5.- Funcionarias de escuelas municipales y jardines infantiles VTF, se capacitan para el trabajo con niños y niñas TEA.

3.6.- Izamiento de la bandera mapuche en el frontis de la Municipalidad por octavo año consecutivo se realiza en conmemoración del Día de los Pueblos Originarios.

3.7.- Mas de 100 personas se han inscrito en la iniciativa de nivelación de estudios llevada a cabo por el DAEM. Felicita a todas estas personas que se han atrevido a nivelar sus estudios.

3.8.- Felicitaciones al Comité Las Praderas por haber sido adjudicado con un subsidio con una inversión superior a los 6 mil millones de pesos para la construcción de 159 viviendas! Este logro representa un hito significativo para las familias del comité y respalda su sueño de tener una vivienda propia. Felicita a la Directiva y a todos quienes trabajaron para sacar el comité adelante.

3.9.- Celebración de Wetripantu en el Cesfam de la comuna, con colocación de rehue en área verde.

3.10.- Salud rural realizó concurso “reciclar es crear” en Liceo La Frontera de Comuy, en 3era versión, organizado por la funcionaria de la Posta de Comuy, Podóloga Solange Sandoval, en el marco del mes del Medio Ambiente, muchas felicitaciones.

3.11.- En conmemoración del Día Internacional del Yoga, se llevó a cabo una convocatoria abierta a la comunidad en el Gimnasio Municipal para celebrar esta disciplina y compartir también unas clases de pilates. Durante el evento, se otorgaron reconocimientos a las participantes más perseverantes del Taller de Yoga Municipal, así como a las instructoras Ruth Badilla (Yoga) y Paula Bolomey (Pilates).

3.12.- En la jornada del sábado se llevó a cabo un operativo de especialidades de médicas en el CESFAM, para 144 pacientes en lista de espera no GES, correspondiente a interconsultas a nivel local. La instancia fue realizada por el Municipio de Pitrufquén, a través del Departamento de Salud, gracias a las gestiones de la alcaldesa Jacqueline Romero con el Club de Leones de Temuco Antumalal. En la oportunidad, se realizaron atenciones de especialidades médicas como ginecología, urología, reumatología, oftalmología, dermatología, Otorrino, Gastroenterología,

3.13.- Alrededor de 130 mascotas, entre perros y gatos, fueron atendidos el sábado en un operativo veterinario realizado en dependencias del Centro Veterinario Municipal, gracias a las gestiones de la alcaldesa Jacqueline Romero con el Club de Leones de Temuco Antumalal. La atención consistió en una consulta gratuita, donde además las mascotas podían acceder a vacunación antirrábica, séxtuple, triple felina y desparasitación por solo \$3.000.



Esto costo un poco en salir adelante, porque los médicos no están registrados en SSAS, pero gracias a la gestión del Director Regional se pudo llevar adelante. Se agradece la colaboración del Club de Leones de Temuco Antumalal.

3.14.- Inauguración de Instalación de sensores este proyecto la instalación de sensores, para monitorear la calidad del aire, se instalaron en tres colegios, Madres Dominicanas, Juan Bautista Chesta, y Escuela Las Américas.

3.15.- También se realizó el We Tripantu Comunal, al cual no pudo asistir por motivos de salud.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

5.1.- Autorización a señora alcaldesa, para firmar contrato respecto a la siguiente licitación pública, en concordancia de lo establecido en el artículo 65 letra j de la ley N° 18.695 y demás normas pertinentes. DOM.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, dice que esto fue analizado por los Sres. concejales, durante la mañana, por lo tanto, solicita su pronunciamiento.
- **Profesional DOM Sr. Hugo Serrano**, efectivamente se reunieron en la mañana con los Sres. concejales, se le entrego el informe vía correo como se solicitó anteriormente, se realizó un análisis de la licitación, el proyecto consiste en compra de materiales de ferretería y construcción, durante un año, con un monto de \$80.000.000, superior al monto del año pasado, con la posibilidad de aumentar la lista de materiales en un 30% si es que amerita.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la reunión que se realizó en la mañana, por segunda vez que se analiza esta licitación, donde se hace una licitación para la compra de material y se ganó la licitación una empresa de Temuco, algo le preocupa, son cerca de 80 millones de pesos que se van de la comuna, lamenta que los empresarios de ferreterías de la comuna no hayan postulados porque son materiales de construcción para el desarrollo de muchas actividades y en beneficio de los vecinos. Habiendo estudiado la materia y viendo que está todo correcto, aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, como bien dijo su colega Lizama, hoy nos reunimos con el profesional Sr. Serrano para estudiar esta licitación, y adjuntándose a la normativa legal vigente, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, teniendo el informe de la comisión revisora con los antecedentes y su correcta comprensión, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, como señaló su colega Pedro Lizama, es una lástima que este dinero salga de la comuna a otra ciudad, pero hay que ajustarse a la normativa y buscar la oferta más conveniente en favor de las arcas municipales, teniendo los antecedentes enviados por don Hugo Serrano, aprueba.





- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, en efecto estuvieron analizando este contrato de suministro de materiales de construcción, son 60 materiales que se incorporaron en la lista, pero se pueden incorporar algunos nuevos, son efectivamente \$80.000.000, se entregaron todos los antecedentes y al igual que sus colegas lamentar que no haya postulado ninguna empresa de la comuna, las reglas están dadas, son públicas y le gustaría saber porque no presentaron oferentes de la comuna. No habiendo objeción y estando todo en regla, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, efectivamente se reunieron en la mañana, se trata de compra de materiales de construcción, habiéndose analizados los antecedentes, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala, y el voto a favor de su presidente, se toma el:

“Acuerdo N°453 del presente periodo, que Aprueba la firma del contrato por parte de la señora alcaldesa respecto a la siguiente licitación pública, ID 3708-33-LP23 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES, MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUÉN” adjudicado a Claudio Núñez Marilaf. Empresa INNOVASOLUTEC, RUT 77.477.009-7, por un año.

6.- ASUNTOS NUEVOS:

6.1.- Presentación de representantes de Aguas Araucanía ante el Concejo para exponer sobre el cambio de medidores digitales que la compañía está realizando en varias comunas de la región.

- **Representante Aguas Araucanía, Sr. José Torga**, está aquí presente para a dar a conocer el nuevo medidor de Agua Potable, que es un instrumento destinado a medir, registrar y mostrar volumen de agua. El consumo registrado es la base de cálculo de la boleta mensual de servicio.

La emisión de la boleta requiere de una lectura presencial al mes, a través de personal de la empresa contratista, al leer el consumo que es la referencia del mes anterior proporcional al consumo.

Evolución de la tecnología de los medidores: (Velocimetrícos, volumétricos, Ultrasónicos).

Medidores Velocimetrícos: En los últimos 15 años, los medidores actuales tienen una vida útil promedio de 10 años, transcurrido ese tiempo, son renovados por la empresa sanitaria sin costo para los usuarios (250.0000 usuarios en total, anualmente se cambian 25.000 medidores).

La renovación normalmente considera el actualizar la tecnología para mejorar la calidad de la medición o habilitar nuevos servicios. Los nuevos medidores miden utilizando ultrasonidos (sin piezas mecánicas) y se pueden leer de forma remota.

Este año está planificado renovar 12.000 medidores en la región.

Beneficios medidores ultrasónicos con tele lectura.

Detección de fugas internas

Detección de roturas internas

Detección de servicios sin agua

Lectura remota del medidor

Beneficios medidores ultrasónicos con tele lectura

Las condiciones anormales de servicio pueden ser detectadas por la empresa a partir de un análisis de consumo.

Esto requiere una lectura, que normalmente es realizada en base mensual.





Aún en caso de advertir el usuario la pérdida acumulada (El perjuicio económico) en el periodo entre mediciones puede ser significativa.

El medidor detecta filtraciones y roturas a través de una alarma local de fácil lectura o de una alarma remota que informa oportunamente.

Esto reduce significativamente los eventuales perjuicios para el cliente.

No se requiere la visita de un lector.

Se elimina la posibilidad de error humano

Finalmente, el medidor avisa cuando el servicio se interrumpió. Por lo que por primera vez la sanitaria tendrá la oportunidad de detectar un fallo antes que el usuario. Adicionalmente desde el punto de vista de la localidad ayuda a contener las pérdidas de agua porque permitirá hacer balances en línea.

Este año se van a instalar 12.000 medidores y 2.100 están contemplados para la comuna de Pitrufquén y de aquí al año 2025 debiese estar el 100%, así la localidad de Pitrufquén será una de las primeras comunas a nivel país. De los 2.100 medidores ya se han cambiado el 60%, es decir 1.200 medidores, que corresponde al 25% del total de los servicios en la comuna.

- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, primero dos consultas, ¿el costo del medidor es para el usuario? ¿Las villas nuevas que se están construyendo ya vienen con el medidor nuevo?
- **Representante Aguas Araucanía**, dice que el cambio del medidor es responsabilidad de la compañía sanitaria y el costo del cambio es de cargo de la compañía, no se verá reflejado en las cuentas de los usuarios.
En cuanto a las casas habitaciones nuevas, están tratando de hacer convenio con las inmobiliarias, tratado de que cuenten con esta tecnología nueva, hay conversaciones bastante avanzadas en ese sentido, no es para ellos obligatorio ya que la norma también acepta otros tipos de medidores, tienen la obligación de revisar los proyectos, pero con atribución de revisar de que las empresas soportan la norma. Pero si fuese así, en el próximo cambio, ellos tendrían estos nuevos medidores.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, consulta si el cambio de medidores es obligatorio para los vecinos o los vecinos se pueden negar el cambio, de manera voluntaria.
- **Representante Aguas Araucanía, Sr. José Torga**, el propósito es reemplazar un medidor que estadísticamente está muy cercano a la falla, en ese sentido la ley sanitaria hace que para ellos sea obligatorio el cambio y siendo para nosotros obligatorios por Superintendencia Sanitaria, termina siendo necesario, por un cobro justo, a través de un medidor que está midiendo bien.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, los vecinos y uno como ciudadano se va a preocupar que no les saquen más plata, que estos medidores inteligentes, no vayan a ir en desmedro de la gente, en usufructo y engaño para la gente. Si este medidor va a facilitar la vida del consumidor y si va a ser una medida justa del consumo. Porque el actual ha presentado fallas, saber si se van a hacer jornadas para informar a los vecinos, jornadas de participación ciudadana, como lo hacen los APR, si esto va a ser obligatorio, es necesario poder instruir a los vecinos, saber si existe algún tipo de telemetría para ir viendo cómo van funcionando los nuevos medidores y por último saber si existe posibilidad de llevar el mensaje a los rincones de nuestra comuna.
- **Sr. José Torga**, agradece la pregunta, señala que Aguas Araucanía tiene un área de comunidad que hace un trabajo desde hace bastantes años y la presentación que entregó a esta mesa, es un subconjunto de la presentación que se ha estado haciendo a las juntas de vecinos.





En este contexto llegan a 250.000 familias, casas, tienen 4.000 kilómetros de red, entonces les da un funcionario de Aguas Araucanía por 250 kilómetros de red, para la empresa es muy difícil llegar al uno a uno. Pero una estrategia que han desarrollado y les ha funcionado es contactar a los vecinos a través de las autoridades elegidas más cercana, en este caso las juntas de vecinos, y venir acá es un complemento, porque los vecinos generalmente recurren a sus dirigentes y autoridades, entonces siempre se ha tratado de mantener a los vecinos informados, igual a veces las agenda cuestan coordinar, pero agradece el espacio y está totalmente disponible.

Por otra parte, señala que estamos en un contexto de cambio climático donde cada vez es más difícil obtener las fuentes de agua, los que tenemos agua, el sur de Chile, tenemos la responsabilidad práctica de hacer un mejor uso del recurso, a nivel mundial alrededor de un 30% o 35% del agua que se incorpora la red se pierde, ejemplo si una compañía sanitaria produce 100 litros, normalmente 65 litros llegan a los usuarios y 35 litros se pierden en la distribución, eso tiene que ver con el tamaño de las redes. Cuando llegaron a la región la tasa de pérdida era de alrededor de un 50% y en Pitrufoquén la tasa era bastante más alta que en el resto de la región, se ha trabajado mucho y actualmente la tasa de pérdida es de un 32% que es bajo al promedio nacional.

El trabajo que se hace como empresa sanitaria son con indicaciones técnicas que se superan con tecnología. Una de las ventajas es que se va a poder hacer balances instantáneos de agua que se consume en Pitrufoquén, donde esperan potenciar significativamente la pérdida de agua, esto es super importante por tasa de crecimiento que ha tenido Pitrufoquén, entonces que cuando se ahorra agua, significa que las nuevas construcciones, los nuevos vecinos se pueden abastecer con la misma infraestructura, eso implica menor inversión, menor tarifa, un círculo virtuoso en el cuidado en el uso de agua.

Finalmente, estos medidores se soportan en una red de comunicación integrada, se están incorporando otros medidores que tienen que ver con la calidad del servicio, presión, niveles de cloro, niveles de calidad, turbiedad. Por primera vez como empresa sanitaria van a poder enterarse de los problemas que tienen los vecinos, medidores sin agua, roturas, y esto les permitirá llegar antes. La tecnología a medida de un uso razonable debe ser en beneficio de los vecinos y no para otra cosa.

- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, saluda a los representantes de Aguas Araucanía, el último tiempo han estado trabajando en varios problemas en el sector de Villa Las Abejitas y otros, al parecer este nuevo medidor viene a solucionar varios problemas, viene a ayudar a la ciudadanía y como se señaló estos no va a tener costo para los usuarios.
- **Representante Aguas Araucanía, Sr. José Torga**, reitera que no hay costo adicional al utilizar este medidor.
- **Continúa concejal Sr. Lorenzo Silva**, quizás va a subir el cargo fijo, tiene dudas porque la historia dice otra cosa, siempre está la letra chica que no se ve.
- **Don José Torga**, ha tratado de asistir a varios concejos, en general las empresas sanitarias que entregan un servicio vital tienen una regulación muy importante a nivel público, el principal regulador de las empresas sanitarias es la Superintendencia de Servicios Sanitarios y es el Servicio Sanitario quien determina las tarifas, las compañías no lo determinan, no pueden accionar en ese sentido. Ahora Pitrufoquén con el crecimiento que ha tenido, como empresa sanitaria han tenido que tomar varias medidas, permitir el crecimiento con algunos eventuales problemas de servicio o parar todo, en general ambos representantes de la compañía y de los vecinos han permitido que Pitrufoquén tenga un crecimiento más rápido, con algunos problemas que han ido resolviendo, si no la alcaldesa los llama a terreno.





- **Continúa concejal Sr. Lorenzo Silva**, cuando se habla de aguas lluvias, dejar la inquietud en el sector de la comuna que se inunda y los vecinos no pueden pasar, en el sector Vicuña Mackenna con León Gallo Sur, donde está el CESFAM y la gente no puede entrar porque se llena de agua.
- **Representante Aguas Araucanía, Sr. José Torga**, es importante compartir esta información, porque las aguas lluvias no es responsabilidad de las compañías sanitarias, señala que la compañía al igual que los vecinos tienen el problema de que mucha agua a las instalaciones de aguas servidas, pero las aguas lluvias tiene una solución distinta que son los Alcantarillados de aguas lluvias, pero los alcantarillados de aguas servidas son relativamente modernos, lo que tienen es que los alcantarillados de aguas servidas se construyen pensando en el agua que los vecinos consumen, normalmente producen 32.000.000 de metros cúbicos de agua y nuestras plantas llegan casi 70 millones de metros cúbicos de aguas servidas, entonces para la compañía es super importante que se tenga esta visión integrada, de firma que los alcantarillados de aguas lluvias pueden avanzar en esta línea.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, consulta quiénes son los responsables.
- **Representante Aguas Araucanía, Sr. José Torga**, depende del tamaño de los ductos, los ductos de gran tamaño en general son de Obras Hidráulicas, pero hay una mezcla con el MINVU, pero los alcantarillados de menor tamaño y la mantención de los alcantarillados normalmente recae en la municipalidad.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, nosotros somos representantes de la comunidad, en esta mesa está la votación de la ciudadanía, somos responsable de representar a la comunidad, como ejemplo en este mismo tema, un asunto que nos afecta a todos. Los vecinos de Villa América donde también vive, muchos ni siquiera quieren que entre la compañía sanitaria a sus domicilios, los motivos, hay un problema muy grave que son las aguas lluvias, que hace mucho tiempo están colapsadas, que son de Aguas Araucanía, y cuando vinieron acá a hablar de las aguas servidas, en ese tiempo venía saliendo de su carrera de ingeniería, trato de defender lo indefendible, porque los vecinos creyeron en la compañía y en los diputados de gobierno de ese momento, pero hoy todos saben que está colapsado, que las aguas servidas se echan a correr, se dijo en aquel tiempo que iba a ser un paraíso, con avenidas, que la gente poco menos iba poder salir a pasear en esas instalaciones, personalmente es uno de los deportistas que sale a trotar, va a andar en bicicleta por ese sector y el olor es insoportable y todo lo que prometió la empresa y los políticos de entonces no se cumplió.
La gente hoy se siente engañada por las carreteras, por las empresas eléctricas, cuando ven que está colapsado el sistema de cañerías desde hace muchos años y sigue creciendo Pitrufquén.
Todas estas cosas no lo van a pagar los usuarios se dice, pero esta es la ley y quienes hacen la ley, políticos como nosotros, cuando dice el representante de Aguas Araucanía que la ley obliga, o sea están obligados y si no los cambian están obligados a pagar más de lo que corresponde. Lo que planteaba su colega Roxana San Martín, su colega Felipe Barril, poder informar a los vecinos sobre este cambio de medidores. La compañía debería mejorar su imagen corporativa, su atención con la gente que se siente engañada, Pitrufquén es una comuna con muchos adultos mayores, todo esto hace que la gente no crea, no tenga fe, y de alguna u otra forma, es un negocio, toda empresa busca su propio beneficio, pero nosotros buscamos que la gente pague menos, tengan una mejor atención, ojala fueran capacitados los dirigentes, las juntas de vecinos y se debió hacer antes de empezar a cambiar los medidores, haber venido a este concejo y nosotros poder ayudar a plantear lo que la gente siente.





Anotó mejorar la atención, anotó que cuando hubo un problema como en la Villa Las Abejitas cuanto tiempo tuvieron que esperar, tuvo que venir de Temuco, un SEREMI para poder encontrar solución.

Está molesto porque la gente está molesta, José es un representante de la empresa, pero nosotros somos representantes de la gente, el mismo representante dijo que son muchos los funcionarios que les faltan, que están obligados por la ley y estas empresas financian a quienes hacen las leyes y no se pueden engañar. Sabe que debe cambiar su medidor porque si no le van a cobrar más caro, estas son estrategias de la compañía, para eso hay expertos, para sacarle plata a la gente, así que no está tan contento, porque la gente tampoco está contenta, es lo que puede decir por su mamá y toda la gente que voto por nosotros.

- **Representante Aguas Araucanía, Sr. José Torga**, cree que el concejal habla del servicio que se les presta a las personas y la responsabilidad es de los servicios públicos, nosotros somos un servicio público y tienen una responsabilidad que tiene que ver con lo sanitario y deben obedecer las leyes, que las hacen los políticos y ahí este concejo lo sabe mucho mejor.
El uso eficiente de los recursos, para eso es importante la cooperación de los servicios. Ahora efectivamente tienen problemas, no somos responsable de todo lo que ocurre en Pitrufulquén, pero están presente en la mayoría de los lugares donde ocurren, para nosotros es importante el método, se puede reclamar a través de internet, al call center, para la compañía es significativo porque ante un reclamo normalmente están trabajando en la solución, solo pide aprovechar los canales existentes. Comprende al concejal, pero es importante trabajar juntos, para eso debe existir confianza, y lo que ha tratado hoy al venir acá es tratar de informar con el propósito de trabajar en la confianza en el mediano y corto plazo. Agradece el tiempo y espacio prestado.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, consulta al representante de Aguas Araucanía respecto del inicio de este cambio.
- **Representante Aguas Araucanía, Sr. José Torga**, responde que el cambio ya se inició, el cambio se hace todos los años en los medidores con más de 10 años, lo que es distinto es el tipo de medidor que tiene características distintas, pretenden cambiar 2.100, de los cuales 1.200 ya se han cambiado, faltan 800, y se estima que dentro de los próximos 60 días debiesen estar listo, son los que han llegado a su obsolescencia o están en los sectores que están dentro del programa, dentro de los dos próximos años cerca de 3.500.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, consulta porque la ley que los obliga a este cambio de medidor.
- **Representante Aguas Araucanía, Sr. José Torga**, no se sabe la ley de memoria, pero se compromete a enviar una copia para que la puedan analizar, a través de un correo a la alcaldía, es una ley sanitaria.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, como usuario de los otros servicios que nos vemos afectados como por ejemplo el corte de luz, se tiende a tecnificar todo y la lectura de los nuevos medidores será por internet, que pasa cuando el internet falla.
- **Representante Aguas Araucanía, Sr. José Torga**, el medidor en sí, no se conecta a nada eléctrico, el medidor contiene una pila que dura 16 años y la lectura del medidor se hace a través de una red que se está instalando actualmente, son antenas dentro del área, se van a instalar tres antenas en la comuna que permitirán leer la comuna completa, lo que se monitorea constantemente son las alarmas de excepción.





- **Continúa Concejal Sra. Amelia Riquelme**, pregunta esto, porque en la casa a veces una semana sin internet y las boletas se cobran igual, no se hace ningún tipo de descuento, es un tema tan delicado que la gente no pide, si no que les ocurre a ustedes, hay mentes brillantes como dijo su colegas y siempre brillantes para obtener mayor beneficio, si yo fuera buscaría tener los máximos recursos para mi empresa, ahora Aguas Araucanía no es público, es un servicio privado, de un traspaso que se hizo de algo que era nuestro.
- **Representante Aguas Araucanía, Sr. José Torga**, dos cosas, la condición de servicio público tiene que ver con lo que la compañía hace, es distinto si la propiedad es pública o privada, lo segundo es, nosotros estamos concesionando, devolvemos Aguas Araucanía como una empresa mejorada de la que recibimos el año 2024, esto sigue siendo de todos los chilenos. En el caso de falla en el servicio esto también es importante, porque la ley sanitaria establece que si uno tiene problema con el servicio que le afecta más de 4 horas se le deben devolver 10 días equivalente al consumo, y eso crece según la cantidad de horas sin servicio, si usted estuviese 7 días sin agua, le corresponderían 90 días de devolución de consumo, estos medidores van a dejar un registro del periodo que el cliente estuvo sin agua.
En lo técnico si se corta el agua en el sector alto, se cuenta el corte de agua desde cuando se enteran, pero por ejemplo si vive en la parte alta, se le corto el agua antes que alguien que vive en la parte baja y sin embargo nosotros no tenemos la capacidad técnica de separarla del resto de los clientes y es algo que este medidor registra y de manera auditable y más transparente.
- **Continúa concejal Sra. Amelia Riquelme**, para terminar, sugiere más información, ver el tema con la Superintendencia Sanitaria para conocer mayormente el tema, sobre todo lo que tiene que ver con este cambio obligatorio, porque recuerda el cambio de medidores de la luz, así que ver si existe alguna posibilidad, si es malo o bueno, una posibilidad de pataleo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, una de sus preguntas esta asumida por la concejal Amelia Riquelme, que tiene que ver con la normativa que regula el consumo presunto, pero como ya contestó el funcionario no tiene nada más que añadir.
- **Representante Aguas Araucanía, Sr. José Torga**, se compromete a enviar la información.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, consulta por las viviendas don hay dos casas juntas y colocan remarcadores, esto va a ser posible seguir haciéndolo.
- **Representante Aguas Araucanía, Sr. José Torga**, indica que lo que establece la norma es que hay un medidor por cada certificado de número, si usted por ejemplo tiene una propiedad de 600 mts² y decide construir otra casa para un hijo y si no hay una subdivisión del lote, normalmente hay un solo medidor para la casa, colocar re marcadores seria de parte de los vecinos, pero no de parte de la compañía, eso es parte de la instalación interior, nuestra competencia llega hasta donde está el medidor.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, Aguas Araucanía está reparando muchas matrices y se demoran demasiado en reparar las calles y para nosotros significa un tremendo problema, solicita mayor celeridad, por último, comunicarse, porque hay casos donde han tenido que llamar porque hay demoras de mucho tiempo.





- **Representante Aguas Araucanía, Sr. José Torga**, hay dos circunstancias, las obras programadas y que son intervenciones significativas normalmente se van terminando rápidamente, en particular tuvieron la quiebra de dos empresas importantes y se generaron atrasos importantes a nivel nacional y las otras son las roturas por reparación, eventualmente cuando son en vereda se repara rápido, pero cuando son en calzada, donde circulan los vehículos están obligados a utilizar contratista autorizados, ahora hay indicaciones, tenemos una personas que atienden autoridades que es la persona que anda conmigo aquí la señora Mariana Molina y normalmente a ella llega la solicitud y nosotros de alguna menara, se entiende que hay que darle una urgencia distinta porque viene de una autoridad que representa a un conjunto de personas.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, agradece la presentación del Aguas Araucanía y solicita a la profesional Mariana Molina poder compartir su contacto telefónico.
- **Profesional Aguas Araucanía, Sra. Mariana Molina**, indica que enviara su contacto telefónico a través del secretario municipal, para que lo pueda compartir con el concejo.

6.2.- Autorización del Honorable Concejo Municipal, para constituir Hipoteca en terreno municipal ubicado en calle José Miguel Carrera N°1855, inmueble adquirido para el Comité de Vivienda Las Praderas.

- **Abogada de la Unidad de Vivienda, Srta. Rocío Curihual**, presenta el informe jurídico N°02 de fecha 22 de junio de 2023, informa que en la mañana sostuvieron una reunión con los Sres. concejales donde se expuso la solicitud de autorización del Honorable Concejo Municipal, para constituir Hipoteca en terreno municipal ubicado en calle José Miguel Carrera N°1855, terreno adquirido para el Comité de Vivienda Las Praderas.

ANTECEDENTES GENERALES

Que, la Municipalidad de Pitrufoquén, es dueña del Lote Uno - C, ubicado en calle José Miguel Carrera N 1855, de la comuna de Pitrufoquén, de una superficie de 50.000m², resultante de la subdivisión de un inmueble le mayor extensión, lote que deslinda con especial; NORTE, con lote 1-B del plano de la subdivisión, con 211,00 metros y con Audilio Chávez, rol 306-4 en 73,00 metros y 38,2 meros; SUR, propiedad de Héctor Gaete, hoy Municipalidad de Pitrufoquén, rol 306-52, en 375,9 metros; ORIENTE, con 183,7 metros con lote número 1 faja de expropiación MOP, hoy calle de Servicio y PONIENTE, con 133,3 metros con propiedad de Audilio Chávez, Rol do avalúo número 306-4 y otros propietarios, y en otra línea en 91,2 metros con cale camino a Toltén Rula S-Sesenta. El dominio rola inscrito a fojas 343 va N388 de Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Pitrufoquén, correspondiente al año 2019.

En este sentido, el año 2020 se procedió a subdividir el lote uno-C singularizado en el numeral 1 de este apartado dando origen al Lote 1-C-A de una superficie de 33.261,28m², terreno donde se postuló al Comité de Vivienda Las Paraderas, con fecha 07 de junio de 2023, se dictó Resolución Exenta N° 1063 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Para dar cumplimiento a normativa de acuerdo al artículo 69 del DS 49 que reglamenta el programa de Fondo Solidario de Elección de Vivienda, dispone "Pago de anticipos para la construcción tratándose de proyectos habitacionales que reúnan los requisitos para iniciar obras de acuerdo a lo dispuesto con artículo 32 del presente Reglamento, según la disponibilidad de caja lo permiten, el contratista podrá solicitar anticipos a cuenta del pago del subsidio destinados a financiar la ejecución física de las obras.



- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, saluda cordialmente a Rocío Curihual, Abogada de la Unidad de Vivienda, como es de costumbre muy clara, muy precisa con la actividad que tiene que realizar este concejo con su asesoría. La ley 18.695 dice que el concejo tiene que tomar la decisión para hipotecar el terreno ubicado en calle José Miguel Carrera N°1855, de la comuna de Pitrufoquén de propiedad municipal para el comité de Vivienda Las Paraderas, que seguramente nos están viendo a través del canal. Agradecer a la presidente por la gestión y apoyo, este concejo siempre dispuesto a apoyar a los comités felicita a este comité ha estado luchando por mucho tiempo, feliz aprueba.
- **Concejal Sr. Felipe Barril**, agradecer a Rocío Curihual por su impecable presentación, en la reunión de la mañana, mostro el plano y la normativa legal que se ajusta y que beneficia a las familias del Comité Las Praderas, aprueba sin reparo.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, teniendo la memoria explicativa, aprueba.
- **Concejal Srta. Roxana San Martín**, agradece a Rocío Curihual la explicación, ya habían revisado la minuta, aprueba.
- **Concejal Sra. Amelia Riquelme**, revisaron con bastante atención la documentación en la mañana, así que no tiene reparos, aprueba.
- **Concejal Sr. Lorenzo Silva**, lo pudieron analizar en la mañana, quedo bastante claro, más la memoria explicativa, aprueba.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los señores concejales presentes en la sala, y el voto a favor de su presidente, se toma el:

*“Acuerdo N° 454 del presente periodo que **AUTORIZA PARA CONSTITUIR HIPOTECA UN TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA N° 1855, DENOMINADO LOTE 1-C-A DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 33.261,28 M2., EL QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS 343 vta. N° 388 en el CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA COMUNA DE PITRUFQUEN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, INMUEBLE ADQUIRIDO PARA EL COMITÉ DE VIVIENDA LAS PRADERAS, quienes se adjudicaron subsidio habitacional Fondo Solidario de Vivienda DS49, modalidad construcción en nuevos terrenos mediante Resolución Exenta N° 1063, de fecha 07.06.2023**”*

6.3.- Entrega de informes solicitados por señores concejales.

- **Secretario municipal, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco**, señala que el único informe que se entregó fue del Departamento de Educación. Las demás solicitudes de informe están dentro del plazo correspondiente.



7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Solo tiene dos incidentes que son saludos, primero saluda al pueblo mapuche, sus más sinceras bendiciones y cooperación en lo que se pueda, como lo ha hecho este concejo con la aprobación de la subvención para el We Tripantu fuera una realidad, muy contento de ayudar cuando corresponda.
- En la mañana estuvo en una actividad como representante de la Comisión de Educación, mientras el presidente de la Comisión estaba con los profesionales de educación de la municipalidad solucionando algunos temas que están entorpecidos. Él participaba y disfrutaba de la presentación de los niños músicos, de aquellos niños, el futuro de la música de Pitrufoquén y el mundo quizás saluda a Ronald Jara, Instructor, a Pablo, al director del Colegio, los felicita por el sello que quieren dar a este colegio, en la parte educativa, el folclor, la música, el medio ambiente y el amor al prójimo, un saludo a la escuela Unión Latino Americana y a todo su personal.

7.2.- Concejal Sr. Felipe Barril:

- Dar a conocer su saludo por la conmemoración del día de los pueblos indígenas, pudo como presidente de la Comisión de Educación, acompañando al Director de la Escuela Las Américas, con diversos actores relevantes, don José Cereceda, fieles representantes del pueblo mapuche en Pitrufoquén, el señor Curihual. Muestra fotos de la actividad.
- Estuvo en la Escuela Unión Latinoamericana, con su director, convivencia escolar, compartieron con estudiantes a cargo de diferentes stands con todo lo que involucra al pueblo mapuche a nivel cultural.
- También hay que felicitar a los establecimientos educacionales que han rendido la prueba SIMCE, como ejemplo, a los estudiantes de 5to año de la Escuela Juan Bautista Chesta, a los estudiantes de la Escuela Nuevo Horizonte y Los Galpones, al Liceo Bicentenario de Ciencias y Humanidades y a los establecimientos particulares subvencionados que rindieron el SIMCE que significa "sistema nacional de evaluación de resultados de aprendizaje", un conjunto de exámenes para medir el dominio de los estudiantes de temas del currículo escolar. Agradecer a sus colegas concejales que participaron.
- Hoy 27 de junio de 2023 sostuvo una reunión de comisión con los directivos del emblemático y querido Liceo de Ciencias y Humanidades, participaron los colegas Lorenzo Silva y Pedro Lizama, miembros de la comisión, agradece la participación de su colega Amelia Riquelme, los demás concejales por motivos académicos y personal no pudieron asistir. Participo también Yanina Castro Lizana; la profesional Sabugo; Mariela Arancibia; Adrián Muñoz; Daniela Zencovich; Carlos Tenorio y Violeta Campos, se vieron varios aspectos, relativos a infraestructura, hablo con Carlos Tenorio, él va a hacer un informe técnico, porque hay goteras, que afecta a la infraestructura. Hablaron de aspectos internos, y solicita a la presidenta poder ver, en la Universidad Católica de Temuco le dijeron que tienen un convenio con la municipalidad de Pitrufoquén por el Liceo de Ciencias y Humanidades, en el mes de abril se envió para visar y no ha pasado nada; lo mismo pasa con la Universidad de la Frontera, ahí ya tuvieron la visación de algún modo del rector, paso por jurídico municipal, se fue a la UFRO y luego se sometió a un nuevo proceso de observación por parte de la municipalidad, y ahí está entorpecido, entonces solicita poder ver esta situación, porque ofrecen una parrilla programática bien relevantes respecto a términos académicos.



- Le preocupan algunas cosas, como ejemplo el internet, de la UDEL le han dicho que llevan sin internet varios días, esto ha generado varias alteraciones en los mecanismos laborales, varios profesionales le han dado a conocer esa situación.
- Consulta respecto al sistema eléctrico municipal, con las lluvias surgieron problemas eléctricos, en la sala de reuniones de los concejales cuando se reúnen mínimo dos o tres cortes de luz, no es culpa de la alcaldesa, sabe que es bastante antiguo el sistema, pero que se puede hacer, porque los funcionarios pierden sus trabajos y a quien le pasa la cuenta finalmente es a los usuarios.
- Conocer en qué estado financiero está o mejor solicita un informe sobre la veterinaria municipal respecto de los recursos.
- Consultar por las reparaciones en general del ex liceo de Ciencias y Humanidades, cuando don Marcelo Sánchez, Administrador actual se estaban haciendo varias reparaciones para las unidades asignadas que se instalaron ahí. Solicita un informe.
- En qué estado está el proyecto de adecuación de la casa de la Mujer, solicita un informe.
- El proyecto del Hogar Adulto Mayor que está prácticamente listo en el ex Internado del Liceo de Ciencias y Humanidades.
- Le hace ruido una licitación que quedo prácticamente lista que tiene que ver con la empresa externa que estaría a cargo del alumbrado, ver si quedo en algo aquello o entregar un informe.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, se quería licitar la mantención del alumbrado público, pero no se llevó a efecto.
En cuanto a ex Liceo de Ciencias y humanidades hay que hacer el recambio del sistema eléctrico, se iba solicitar la reparación y el cambio del sistema eléctrico todo junto, pero finalmente se optó primero en cambiar el sistema eléctrico completo y en paralelo la reparación de las instalaciones.
La casa de la mujer estará ahí misma, la casa de la inclusión, y mientras no se resuelvan estas licitaciones no se puede hacer nada.
- **SECPLAN Sr. Cristian Aroca**, informa que se han hecho bastantes inspecciones previamente a la construcción, hay un ingeniero calculista en la Secplan que realizó un informe que puede compartir, la construcción tiene varias fallas estructurales, principalmente dos salas del ala izquierda, van a tener que eliminar esas salas, en lo que era casino se va a hacer la casa de la mujer, con accesibilidad universal con un proyecto FRIL. Y el resto de la construcción, se hizo una inspección con el eléctrico, don Miguel Manríquez, hay dos medidores, se optó por hacer un diseño, se va a licitar con recursos municipales, ya se hizo distribución de los centros y de los puntos de red de acuerdo con la cantidad de funcionarios, una vez se tenga el diseño, se verá lo que tiene que ver con la construcción. Es una construcción antigua que con los años se ha ido reparando, con normativas que no cumple.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, el sistema eléctrico municipal se debe cambiar todo y cuesta \$ 200.000.000, es un sistema muy antiguo, pero hay que hacerlo. El generador también estuvo malo, se envió a reparar.
- Sobre el reclamo del internet en la UDEL vera que pasa, ya que funciona, pero muy lento.
- **Continúa concejal Sr. Felipe Barril**, el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad del Liceo de Ciencias y Humanidades no está actualizado, data del año 2014, es importante tenerlo, pero dijo el director que era un tema que se estaba viendo.
- Por último, en febreros se iba hacer un trato con el Sr. Lagos, por la extracción de 8.000 m³ y del río se iban a sacar 4.000 m³ con autorización de D.O.H.





- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, responde que no es así, solo se sacaron 2.000 m³ del río autorizados por la D.O.H., pero de donde el Sr. Lagos no se ha sacado nada todavía.
- **Continúa Concejal Sr. Felipe Barril**, esto es para saber si la municipalidad cuenta con ripio o está en proceso de comprar, en base a esto pide un informe de la Unidad de Caminos, de enero a la fecha del ripio si es que se ha sacado de donde el Sr. Lagos y un informe de los caminos que se han reparado y de los caminos que quedan por reparar, todo desde enero de 2023 a la fecha.

7.3.- Concejal Srta. Valeria Brun:

Solicita la demarcación de un importante lomo de toro que se encuentra en camino Toltén a la altura del afamado o mal afamado esqueleto, como punto de referencia popular, además es un punto de acceso para varias villas, ya que no se ve nada.

- También felicita la actividad de izamiento de la bandera mapuche donde pudo participar el miércoles pasado, una actividad con bastante más participación que el año pasado, se agradece la organización de los loncos y la convivencia que se realizó a posterior organizada por la municipalidad, una convivencia con bastante reflexión envía sus felicitaciones y abrazos a cada una de las comunidades participantes.
- Lamentablemente no pudo participar en el We Tripantu porque tuvo que cuidar a su hijita, pero igual envía sus excusas y agradecimientos por la invitación.
- Cita a reunión de trabajo con el funcionario encargado de los APR; don Benjamín, el horario y fecha se va a coordinar con sus colegas.

7.4.- Concejal Srta. Roxana San Martin:

- Muestra imágenes con la salida de los desechos de la planta de tratamiento de aguas servidas de Pitrufoquén al río, esto viene pasando hace mucho tiempo, en invierno con el crecimiento del río es más líquido y en verano una materia más seca, pero sigue estando el mismo problema desde hace mucho tiempo, se sabe que es una planta primaria, que no contamos con plano regulador, esto es lo que se le responde a la ciudadanía cuando hacen los reclamos.

Referente a esto, hoy pudo participar de una actividad en representación de los Concejales y donde estaba la alcaldesa y le hizo la consulta al Seremi de Medio Ambiente, hay muchos representantes de la comuna que tienen este problema, sectores que se ven afectados por los malos olores como Villa Los Naranjos y sector circundante, esto contamina nuestro caudal, afecta al ecosistema y propaga la proliferación de algas, que hubo que cambiar el cauce del río para que el agua potable rural de Faja Maisan no se contamine, también se creó un nuevo APR que se tuvo que hacer antes de la salida de las aguas servidas, toda esta afectación, sin mencionar la cosmovisión del pueblo mapuche. El seremi le respondió que respecto a Aguas Araucanía es bastante poco lo que se puede hacer, pero lo que sí se puede hacer es solicitar al gobierno proteger o minimizar el cuerpo receptor, una directa protección con el río Toltén. Solicito una reunión con el Seremi, para reunirse, más las autoridades de la comuna, para poder dar una mejora al nuestro río Toltén.

- Agradecer la invitación al We Tripantu Comunal, pudo asistir en nombre del Cuerpo de concejales y de todos los colegas, entregaron las felicitaciones al pueblo mapuche, a las comunidades, junto a los colegas Lorenzo Silva y Amelia Riquelme, fueron muy bien recibidos, se vio todo muy bien organizado, muy contentos y agradecidos.





- Hoy con la alcaldesa pudo estar en representación de sus colegas concejales, mientras ellos estaban en reuniones, en la Inauguración del Sistema de Monitoreo de la Calidad de Aire en el colegio Madres Dominicás, esto se va a replicar en la escuela Las Américas y Juan Bautista Chesta, este monitoreo mide la calidad del aire y los contaminantes atmosféricos para tomar acciones preventivas, recursos como en Padre Las Casas con el cambio de estufas y de cámaras.
Este monitoreo de manera preventiva se vincula a otro monitoreo que se realizara prontamente en las aguas del río Toltén para medir las afectaciones de este.
- Muestra imagen de un puente en Carilafquén, realizo una consulta en la mañana con don Jesús Poblete, profesional DOM y le dijeron que era complejo colaborar porque es un puente en un terreno particular, pero se ha hecho en otras instancias de poder colaborar.
- También pudieron ser parte del día del Yoga, con la concejal Amelia Riquelme y Lorenzo Silva, en representación de este cuerpo colegiado pudieron colaborar con algunos premios, una actividad super interesante y además se plantearon diferentes inquietudes, como ejemplo, el lugar donde ellas practican yoga y pilates es bastante pequeño, son muchos participantes y la lista de espera es tremenda, las chicas muy agradecidas.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, agregar que estos monitoreos que se van a hacer es gracias a un convenio que se hizo con ISA Intervial, que ya está dando frutos.
- **Continúa concejal Srta. Roxana San Martín**, agradece a la Unidad de Medio Ambiente que están haciendo las gestiones, esto va de la mano con lo que fueron a ver a Concepción, así que felicitaciones al equipo de Medio Ambiente

7.5.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

- Primero que todo agradecer, ya que el sábado estuvieron en el We Tripantu Comunal, felicita a la comunidad organizadora del sector Chada, una celebración impecable, toda la gente muy contenta, compartieron en cada una de las ramadas de las comunidades presentes, minutos de conversación, pudo participar de la rogativa y se vino con el corazón lleno de felicidad porque participo con mucha fe a rogar para tener un año nuevo prospero, lleno de salud y vida. Fue un lindo momento y contenta con esta celebración.
- También pudo participar de la celebración el día 21 de junio en la ceremonia de izamiento de la bandera mapuche, hablar de don Pedro Marican, de su conocimiento, de su capacidad de oratoria y tan mediador, conciliador y reflexivo, así que agradece a don Pedro y a todos los loncos por venir y dejar a nosotros participar en una actividad tan linda del pueblo mapuche, se agradece siempre y con mucho respeto.
- Muestra imagen del estado del camino Huefel, están bastante preocupados los vecinos porque de noche se hace imposible poder detectar esta cantidad de eventos, los vehículos se echan a perder y es compleja la situación para ellos porque las emergencias son generalmente en la noche, un camino muy deteriorado, así que solicita dentro de esta semana poder priorizar este camino.
- Otra imagen, este camino no es un río, es el callejón Jaramillo, solicita ver si es posible hacer un relleno, poner material, aquí viven varias familias, hay familias con personas complicadas de salud y es muy difícil salir para las atenciones médicas.





- Mencionar la actividad que se hizo con el curso de Yoga, hermosas mujeres que participan de esta disciplina que llenan el alma y el espíritu, la verdad que tuvieron un momento que limpia el alma, tan especial, tuvieron un espacio para contar la experiencia de vivir con esta disciplina, como lograron reponerse de problemas de salud, incluso una persona con cáncer y ella quiso estar en el grupo, la integraron, la recibieron y fue premiada porque le ha ganado al cáncer y está muy bien, ella dice que la yoga le sirvió muchísimo. Hay un tiempo aquí donde las personas bajan a lo espiritual y nada más cuenta, por eso es importante que ellas tengan un espacio un poquito más grande, ejemplo el gimnasio es ideal, pero es muy frío y además se escucha el ruido permanente de los vehículos, esta disciplina necesita silencio, por eso quieren ver la posibilidad como dijo su colega Roxana San Martín de una sala un poco más grande y la lista de espera es de 25 personas esperando poder ingresar, felicidades para cada una de ellas.
- Cita a una reunión de trabajo para el martes 4 de julio del año en curso, a las 15.00, con el Centro de Negocios y también la OMIL, el horario lo va a convenir con ellos para no intervenir en su trabajo.
- Y finalmente agradecer el informe de Medio Ambiente que entregó la semana pasada por la situación sanitaria de los árboles de la cancha del Alto, se tomó la libertad de enviar una copia a la presidenta de la Junta de Vecinos de la Población Alta para que tomaran conocimiento de este tema y en la eventualidad pudiera el Encargado de Medio Ambiente acompañarnos en alguna reunión para explicar porque técnicamente quedan algunas preguntas, se va a acordar con el encargado para ver qué día se podría juntar con la Junta de Vecinos.
- Presidenta Sra. Jacqueline Romero, respecto a los caminos no les dio el tiempo y muchos caminos están reventados producto de las lluvias y lamentablemente no se pueden reparar porque sería peor el remedio que la enfermedad, lo mismo está pasando con Camino a Toltén, caminos que son de Vialidad, como es asfalto con la lluvia los eventos se hacen más grandes, hay que esperar que bajen un poco las lluvias. El Callejón Jaramillo está contemplado y se quiere reparar con buen material como el que se usó en el sector Matriz Matamala, en general es complejo llevar maquinarias, apenas deje de llover se comenzara a trabajar en los distintos caminos. En camino Toltén mañana se comenzará a trabajar en su reparación se va a colocar asfalto frío y la instalación de adoquines. Solicita a don Cristian Aroca que para el próximo concejo presente un informe completo sobre el avance y estado en que se encuentra este proyecto.

7.6.- Concejal Sr. Lorenzo Silva,

- Agradece las gestiones que ha podido realizar en forma interna de manera muy expedita con las diferentes unidades.
- Solicita poder trabajar en las ordenanzas municipales, lo ha pedido en varios concejos, tres meses atrás lo conversó con la Unidad Jurídica y no ha pasado nada. Agrega que una ordenanza es un acto normativo a través de la cual se expresa el concejo para el gobierno de su respectiva comuna y cuya aplicación o incumplimiento es de carácter obligatorio desde su publicación". Espera poder trabajar pronto porque hay muchas que se deben actualizar, como por ejemplo la ordenanza de los recintos deportivos.
- Solicita reparación del camino Huallizada donde estaba el ex vertedero, no se ha reparado y no es posible el tránsito para los vecinos.



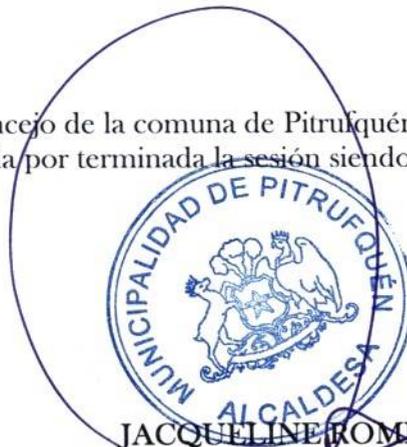


- Respecto al pozo del Sr. Lagos le hacen llegar información de que se está extrayendo áridos desde su pozo y no se ha cancelado, por lo mismo solicita un informe al respecto.
- El viernes pasado participó en el concejo de Seguridad Pública, por lo mismo no pudo participar en diferentes actividades de celebración de We Tripantu como en la ULA, Escuela Las Américas. Fue un muy buen concejo, participo como invitada su colega Roxana San Martín, se vieron varias ideas y se va por un buen rumbo para el control de la delincuencia en la comuna.
- Muestra imagen de un puente en el sector de Carilafquén, hace tiempo atrás solicito a la Unidad de Riesgos un informe de las medidas preventivas por las emergencias de lluvias, caídas de árboles, voladura de techos, le llego un informe donde no aparece esto, de la gente que vive a orillas del río, el catastro de la gente que vive a orilla de la cuenca del río Toltén, río Donguil, donde hay gente anegada y eso es fundamental para las medidas preventivas, ojala que se puede considerar para el próximo año.
- El acceso de la variante Bornand esta super malo, se cortó ramas de árboles que quedaron tapando el canal, la gente que pasa en bicicleta se moja entera.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, su consulta es porque señor Lagos están preguntando, por don Omar Lagos o don Pin Lagos, porque hay dos pozos Lagos.
- **Concejel Sr. Lorenzo Silva**, señala que hará llegar la información correspondiente.
- **Presidenta Sra. Jacqueline Romero**, por su parte agradecer por las invitaciones a las distintas celebraciones de We Tripantu, no pudieron estar en todas.
- El izamiento de la bandera mapuche fue algo muy místico, después poder compartir en una tremenda mesa y poder escucharnos fue mucho más místico todavía.
- El fin de semana hubo algunas emergencias, estuvieron trabajando todo el fin de semana en la parte urbana, hasta altas horas de la noche, sus agradecimientos a todos los equipos.

Con esto, alcaldesa y presidente del concejo de la comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,38 horas.




OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL




JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO